



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 31 de marzo de 2023

COMUNICACION N°2023/072

**Ref: CASAS DE CAMBIO - ROBLESTAR S.A. -  
Cancelación de autorización para funcionar**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adopto, con fecha 31 de marzo de 2023 la siguiente resolución:

Cancelar, a su solicitud, la autorización para funcionar como Casa de Cambio a ROBLESTAR S.A., habiendo cesado sus actividades como tal el 18 de junio de 2022.

**JUAN PEDRO CANTERA**  
Superintendente de Servicios Financieros

2022-50-1-00947